

**BASES DE LA CONVOCATORIA DE BECAS INTERNACIONALES ICETEX–VIU
PARA MAESTRÍAS ONLINE DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA (VIU)
CURSO ACADÉMICO 2026–2027**

ACERCA DE LAS INSTITUCIONES

ICETEX Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (en adelante, ICETEX) es una entidad financiera del Estado colombiano, de carácter social, cuya misión es promover el acceso y la permanencia en la educación superior mediante instrumentos de financiación, becas y programas de cooperación académica.

A través de sus programas, ICETEX impulsa la formación de capital humano, la movilidad académica internacional y el desarrollo profesional de los ciudadanos colombianos, contribuyendo al progreso social, económico y educativo del país.

En este marco, ICETEX promueve alianzas con instituciones de educación superior de reconocido prestigio internacional, con el fin de facilitar el acceso a estudios de posgrado de calidad y apoyar la formación de profesionales altamente cualificados.

Universidad Internacional de Valencia (VIU)

La Universidad Internacional de Valencia – VIU es una universidad online privada oficial española, reconocida por el Ministerio de Universidades de España e integrada en CRUE Universidades Españolas. Forma parte de Planeta Formación y Universidades, la red internacional de educación superior de Grupo Planeta, presente en Europa, América y el Norte de África.

VIU imparte programas oficiales de posgrado alineados con los estándares del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y certificados por el Programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

ACERCA DEL PROGRAMA DE BECAS

El objeto de las presentes Bases es regular la concesión de sesenta (60) becas parciales, dirigidas a ciudadanos/as colombianos/as y con residencia en Colombia, para cursar programas de Máster Universitario (Maestrías Oficiales) en modalidad online, impartidos por la Universidad Internacional de Valencia (VIU), durante el curso académico 2026–2027.

BENEFICIOS

- Se convocan 60 becas de carácter parcial.
- Cada beca cubrirá el sesenta por ciento (60%) del coste de docencia del programa seleccionado.
- La persona beneficiaria deberá asumir el cuarenta por ciento (40%) restante del coste de docencia, así como cualquier otro concepto no cubierto por la beca.
- La beca se aplicará como descuento directo en la hoja de matrícula emitida por VIU.
- La beca no es acumulable con otras ayudas, descuentos o promociones ofrecidas por VIU, salvo disposición o norma interna que lo permita.
- Los programas elegibles se detallan en el Anexo I de estas Bases.
- VIU podrá actualizar el Anexo I por razones académicas u operativas, informándolo oportunamente a los candidatos y/o seleccionados.

- En caso de que no exista disponibilidad de plazas o ante la cancelación del programa, VIU podrá ofrecer al candidato/a la opción de postular a otro programa incluido en el Anexo I, sujeto a cumplir el perfil de acceso.
- La Convocatoria puede ser modificada o anulada en cualquier momento y por cualquier razón, cuando VIU lo consideren apropiado.
- La Convocatoria cuenta con un número de plazas determinadas por áreas de conocimiento que podrán ser modificadas y anuladas en cualquier momento y razón cuando VIU lo consideren necesario.

PLAZO DE POSTULACIÓN

El plazo para presentar candidaturas será el siguiente:

- Inicio: 2 de febrero de 2026.
- Cierre: 28 de febrero de 2026 (inclusive).

ICETEX y/o VIU podrán ampliar, modificar o suspender el plazo por causas justificadas, informándolo a través de los canales oficiales de la Convocatoria.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La presente convocatoria está dirigida a profesionales colombianos que deseen cursar estudios de posgrado en 2026 y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener entre 21 y 65 años al cierre de la Convocatoria.
- Tener nacionalidad colombiana y residir en Colombia
- Contar con título universitario de pregrado.
- Tener un promedio académico mínimo de 4,2/5,0.
- Acreditar al menos 24 meses de experiencia profesional.
- Cumplir con el perfil de acceso y requisitos específicos del programa elegido establecidos por VIU.
- Presentar la documentación completa en tiempo y forma.
- Presentar una única postulación por persona en la Convocatoria.
- No encontrarse en mora con ICETEX, en caso de haber sido beneficiario/a previo/a de créditos o fondos administrados por la entidad.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

La persona aspirante deberá contar con los siguientes documentos en formato digital (PDF):

Documentación académica

- Título universitario de pregrado.
- Certificado oficial de notas, donde conste el promedio académico.

Experiencia profesional

- Certificado(s) laboral(es) que acrediten un mínimo de 24 meses de experiencia profesional.

Identificación

- Cédula de ciudadanía colombiana (ambas caras).

Condiciones socioeconómicas

- Certificado o captura del SISBÉN IV (vigencia 2025).
- Factura reciente de servicio público (energía, gas o acueducto).
- Certificado de residencia o factura donde conste dirección y municipio.

Todos los documentos deberán cargarse en la plataforma de ICETEX durante el proceso de postulación.

PROCESO DE POSTULACIÓN Y EVALUACIÓN

Paso 1. Información y orientación académica en VIU

El aspirante podrá contactar a VIU para recibir orientación sobre su perfil académico y programas disponibles.

Contacto VIU:

- Correo: daniela.soacha@planetaformacion.com
- Teléfono fijo: (601) 432 5455
- WhatsApp: (+57) 318 769 2266

Paso 2. Postulación en la plataforma ICETEX

Una vez reunida la documentación requerida, el aspirante deberá completar su postulación en la plataforma oficial de ICETEX.

Enlace de postulación:

<https://web.icetex.gov.co/becas/becas-para-estudios-en-el-exterior/becas-vigentes>

Paso 3. Evaluación y resultados

ICETEX evaluará las candidaturas conforme a sus criterios oficiales.

Los resultados serán comunicados vía correo electrónico en un plazo de 15 a 30 días aproximadamente.

ADJUDICACIÓN, ACEPTACIÓN Y MATRÍCULA

- Las becas se adjudicarán según los criterios establecidos en estas Bases y la disponibilidad de plazas en VIU.
- La persona seleccionada deberá aceptar la beca y formalizar su matrícula dentro del plazo indicado por VIU.
- La aceptación de la beca implica el compromiso de pago del 40% del coste de docencia no cubierto por la beca.
- En caso de no completar el proceso en el plazo establecido, VIU podrá reasignar la beca a otro/a candidato/a.

RUBROS NO CUBIERTOS POR LA BECA

La beca no cubre, entre otros:

- El 40% restante del coste de docencia.
- Rematrículas, convocatorias adicionales o asignaturas no superadas.
- Tasas de expedición de título, certificados, legalizaciones, apostillas o envíos.
- Equipos, conectividad, materiales, software o gastos personales.
- Cualquier otro gasto no indicado expresamente como cubierto.

OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

Las personas beneficiarias se obligan a:

- Destinar la beca exclusivamente al programa becado.
- Cumplir la normativa académica interna de VIU.
- Mantener actualizados sus datos de contacto.
- Reconocer que la beca es personal, intransferible y válida únicamente para iniciar estudios en el curso académico 2026–2027.
- Declaran conocer que a la beca se le aplicará, en su caso, la normativa tributaria vigente que fuera de aplicación.

RENUNCIA, PÉRDIDA O REVOCACIÓN DE LA BECA

El estudiante una vez matriculado en VIU estará sujeto a las condiciones generales de matrícula.

VIU podrá revocar la beca y reclamar al estudiante el importe completo de la docencia si detecta:

- Falsedad u omisión relevante en la información o documentación.
- Incumplimiento de requisitos de las presentes Bases.
- Incumplimiento grave de obligaciones académicas, económicas o de entrega de documentación.

Conductas contrarias a la normativa universitaria y a la legislación vigente

USO DE NOMBRE, IMAGEN Y COMUNICACIÓN

VIU podrá difundir información general sobre la presente Convocatoria y sus resultados.

La persona beneficiaria de la presente Convocatoria se compromete a colaborar con VIU en temas de comunicación y posibles campañas de publicidad sin que ello conlleve compensación económica alguna a su favor. La persona seleccionada acepta participar en una entrevista, grabación y publicación de un vídeo, reseña, encuesta o nota de prensa cuando sea necesario, donde se hablará de su experiencia en VIU y en su programa de ayudas, previo el oportuno consentimiento para la cesión de sus derechos de imagen. Los citados consentimientos, serán solicitados al candidato seleccionado en el momento de formalizar la matrícula.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, el “RGPD”), y en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y

Garantía de Derechos Digitales (en adelante, la “LOPDGDD”), la Universitat Internacional Valenciana-Valencian International University, S.L. (en adelante, “VIU”) con CIF B98585797 y domicilio C/ Pintor Sorolla, 21, Valencia (46002) y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (en adelante “ICETEX”) serán corresponsables del tratamiento de los datos de carácter personal que los candidatos/as proporcionen en la solicitud de becas durante el proceso de preselección y selección (en adelante, indistintamente, “Corresponsables”). Se incluye dentro de dicho tratamiento no solo los datos remitidos por los/as candidatos/as, sino aquellos otros que las Partes puedan obtener como consecuencia de las entrevistas personales que los/as candidatos/as preseleccionados/as mantengan durante el proceso de selección, en su caso.

Para poder participar en el programa, los/as candidatos/as deben proporcionar todos los datos referenciados en la correspondiente solicitud. En caso de no facilitar los indicados datos, la VIU y ICETEX no podrán valorar su candidatura.

Los Corresponsables tratarán los mencionados datos con las siguientes finalidades:

Por parte de ICETEX:

- Realizar el proceso de recepción de candidaturas, revisión de postulaciones conforme a los mecanismos y criterios de preselección aprobados;
- Realizar la preselección de los/as candidatos/as a las becas parciales de estudio.
- Remitir a la VIU la lista y expedientes los/as candidatos/as preseleccionados/as; y,

Por parte de la VIU:

- Analizar los requisitos y documentos de respaldo que deben presentar los/as candidatos/as;
- Formalizar los procedimientos aplicables para el otorgamiento de la beca: modalidad de selección;
- Receptar las candidaturas, revisar las postulaciones y seleccionar los/as candidatos/as de las becas parciales.
- Enviar a ICETEX la lista final de personas seleccionadas y beneficiarias de las becas para cada convocatoria.

Asimismo, en caso de que el/la candidato/a resulte seleccionado/a como becado/a, la VIU tratará sus datos personales con la finalidad de gestionar la beca otorgada y la condición de becado/a.

La base legal para el tratamiento de los mencionados datos con estas finalidades es la ejecución de las condiciones que regulan la beca otorgada y la matrícula universitaria, normalizadas ambas entre el becado/a y la Universidad. En ningún caso, la VIU o ICETEX utilizarán los datos personales para la elaboración de perfiles, ni para la toma de decisiones automatizadas con base a dichos perfiles.

Los datos de los/as candidatos/as que resulten seleccionados se publicarán en el sitio web de VIU y de ICETEX, de modo que resultarán accesibles al público en general.

Adicionalmente, VIU podrá tratar los datos identificativos y de contacto de los/as candidatos/as para ponerse en contacto con él/ella, incluso por medios electrónicos, en relación con cualquier aspecto de la presente convocatoria, o para, en su caso, solicitar su consentimiento para:

- tratar los datos relativos al nombre, la edad, e imagen de aquéllos/as con la finalidad de difundir información sobre los resultados del programa de becas.
- tratar sus datos personales para gestionar la colaboración del/de la candidato/a con la Universidad en temas de Comunicación como entrevistas, notas de prensa, reseñas, encuestas, videos y recepción de publicidad de la Universidad.
- Tratar la imagen del/la becado/a para gestionar su participación en acciones de comunicación como entrevistas, encuestas, reseñas, grabación de videos y publicación en medios de prensa y medios digitales de la universidad donde se hablará de su experiencia en la Universidad Internacional de Valencia y su programa de becas.
- Solicitar cualquier otro tipo de consentimiento que considere oportuno, como por ejemplo el envío de información sobre los programas formativos de la VIU.

Los citados consentimientos, serán solicitados al/a la candidato/a o becado/a, según corresponda, en el momento de formalizar la beca otorgada.

VIU conservará los datos personales relativos a los/as candidatos/as mientras dure el proceso de selección. Trascurrido dicho tiempo, en caso de que el/la candidato/a no resulte finalmente seleccionado/a sus datos serán conservados debidamente bloqueados, impidiendo su tratamiento, el tiempo durante el cual pudiera derivarse algún tipo de responsabilidad nacida del tratamiento de los mismos, siendo, posteriormente, suprimidos, salvo que nos hubiese dado su consentimiento para otras finalidades.

No obstante, lo anterior, los datos tratados con la finalidad de difundir información sobre los resultados del programa, gestionar la colaboración del/a becado/a con la Universidad en temas de Comunicación, gestionar su participación en la grabación y publicación de un vídeo donde se hablará de su experiencia en la Universidad Internacional de Valencia y su programa de beca, y/o para el envío de comunicaciones por parte de VIU se conservarán mientras el/la candidata/a o el/la becado/a no revoque el consentimiento, en su caso, otorgado.

Por su parte, los datos personales de los/as candidatos/as becados/as se conservarán mientras el/la becado/a participe en el programa de ayudas profesionales. Una vez finalizado dicho programa o en caso de abandono del programa por parte del/a becado/a, los datos se conservarán debidamente bloqueados, impidiendo su tratamiento, el tiempo durante el cual pudiera derivarse algún tipo de responsabilidad nacida del tratamiento de los mismos, siendo, posteriormente, suprimidos.

Los datos personales de los/las participantes y de los/las que resulten finalmente beneficiarios/as de las ayudas, no se cederán a terceros, salvo en los siguientes supuestos: (i) proveedores que nos presten determinados servicios, los cuales podrán tener acceso y/o tratar tus datos personales en su condición de encargados del tratamiento; y (ii) los que resulten necesarios conforme a la ley.

Sus datos personales serán transferidos internacionalmente en cumplimiento a las actividades de tratamiento que llevan a cabo los Corresponsables habiendo cubierto esta comunicación de datos entre las partes cumpliendo con las garantías adecuadas establecidas en los artículos 44 a 50 del RGPD.

Toda persona podrá ejercitar los derechos de acceso, supresión, rectificación, oposición, limitación y portabilidad, así como revocar los consentimientos, en su caso, otorgados, mediante comunicación dirigida a Universitat Internacional Valenciana-Valencian International University, S.L. al Apartado de Correos 221 de Barcelona; o enviando un correo electrónico a: becaslatinoamerica@universidadviu.com o, bien a SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (en adelante “ICETEX”) según lo indicado en cada momento en su página web <https://www.ICETEX.gob.ec>. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es), si considera que se ha cometido una infracción de la legislación en materia de protección de datos respecto al tratamiento de sus datos personales. Igualmente, podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de VIU mediante escrito dirigido a dpo@planeta.es, o a Grupo Planeta, At.: Delegado de Protección de Datos, Avda. Diagonal 662-664, 08034 Barcelona.

SUMISIÓN EXPRESA

La participación en este Programa de Becas implica de forma automática la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases. Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian al fuero propio y se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Valencia.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Programa implica la aceptación plena de estas Bases. VIU se reserva el derecho de resolver cualquier cuestión no prevista en estas Bases conforme sus procedimientos internos y normativa aplicable.

RECLAMACIONES

No se admitirán reclamaciones respecto del otorgamiento de becas. La decisión de VIU, conforme los criterios de evaluación y requisitos de acceso, será final. VIU no está obligada a proporcionar retroalimentación individual sobre candidaturas no seleccionadas.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Para más información sobre el Programa de Becas y el proceso de postulación:

Web VIU: <https://www.universidadviu.com/int/landing/becas-icetex-colombia>

Web ICETEX: <https://web.icetex.gov.co/becas/becas-para-estudios-en-el-exterior/becas-vigentes>
Puedes comunicarte a través del correo: becaslatinoamerica@universidadviu.com

ANEXO I – Programas elegibles y costos

ÁREA	PROGRAMA	Modalidad	Idioma	Carga Lectiva	Curso Académico
Empresa	Máster Universitario en Dirección de Marketing y Gestión Comercial	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Empresa	Máster Universitario en Dirección y Gestión Financiera	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Empresa	Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Empresa	Máster Universitario en Economía Circular y Desarrollo	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Empresa	Máster Universitario en Gestión Deportiva	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Empresa	Máster Universitario en Gestión Integral de la Calidad	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Empresa	Máster Universitario en Marketing Digital y Analítico	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Empresa	Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA)	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Empresa	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Empresa	Máster Universitario en Gestión de Proyectos / Project Management	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Empresa	Máster Universitario en Inteligencia de Negocio	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Empresa	Máster Universitario en Supply Chain Management and Logistics	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Salud	Máster Universitario en Neuropsicología Clínica	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Salud	Máster Universitario en Terapias Psicológicas de Tercera Generación	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Salud	Máster Universitario en Psicología en la Infancia y Adolescencia	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Salud	Máster Universitario en Gerontología y Atención Centrada en la Persona	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Salud	Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Salud	Máster Universitario en Psicología Jurídica	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Salud	Máster Universitario en Psicología de la Educación	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencia & Tecnología	Máster Universitario en Astronomía y Astrofísica	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencia & Tecnología	Máster Universitario en Big Data y Ciencia de Datos	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencia & Tecnología	Máster Universitario en Ciberseguridad	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencia & Tecnología	Máster Universitario en Desarrollo de Aplicaciones y Servicios Web	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencia & Tecnología	Máster Universitario en Energías Renovables	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencia & Tecnología	Máster Universitario en Ingeniería Biomédica	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencia & Tecnología	Master Universitario en Ingeniería y Gestión Ambiental	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencia & Tecnología	Máster Universitario en Inteligencia Artificial	Online	Español	60 ECTS	2026-2027

Ciencia & Tecnología	Máster Universitario en Gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencia & Tecnología	Master Universitario en Ingeniería en Organización Industrial	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencia & Tecnología	Máster Universitario en Robótica y Automatización de Procesos	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Jurídico	Máster Universitario en Criminología. Delincuencia y Victimología	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Jurídico	Máster Universitario en Gestión Pública	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Jurídico	Máster Universitario en Mediación y Gestión del Conflicto	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Jurídico	Máster Universitario en Intervención Interdisciplinar en Violencia de Género	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Jurídico	Máster Universitario en Derecho Digital y de la Ciberseguridad	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Educación	Máster Universitario en Dificultades del Aprendizaje y Trastornos de la Comunicación en Contextos Socioeducativos	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Educación	Máster Universitario en Dirección, Liderazgo y Gestión de Centros Educativos	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Educación	Máster Universitario en Educación Bilingüe	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Educación	Máster Universitario en Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Educación	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Educación	Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Educación	Máster Universitario en Acoso Escolar y Mediación	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Educación	Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales y Atención Temprana	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Educación	Máster Universitario en Psicopedagogía	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Educación	Máster Universitario en Metodologías Activas y Digitales	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Educación	Máster Universitario en Didáctica de las Matemáticas	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Educación	Máster Universitario en Investigación en Educación	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Artes y Humanidades	Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural y Museología	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Artes y Humanidades	Máster Universitario en Interpretación e Investigación Musical	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Artes y Humanidades	Máster Universitario en Traducción Editorial	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Comunicación	Máster Universitario en Comunicación Social de la Investigación Científica	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Comunicación	Máster Universitario en Comunicación Corporativa y Estratégica	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Comunicación	Máster Universitario en Periodismo Multimedia	Online	Español	60 ECTS	2026-2027